AP02-AA3-EV05 Identificación de peligros (Matriz de riesgo)

Presentado por:

Manuel Enrique Ramo Perez

Programa:

Análisis y desarrollo de sistemas de información

Tecnólogo

Fecha de caracterización: 2374504

Instructor:

Álvaro Quintero Gómez

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

2021

Introducción

En este proceso podemos identificar los diferentes riesgos, que yo como futuro tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información puedo estar expuesto, la identificación me puede mostrar y enseñar a prevenir y minimizar los diferentes riesgos. Es necesario conocer la normatividad, protocolos y procedimientos que se deben tomar en cuenta y los cuales estarán reflejados en la matriz de riesgo, de igual forma el minimizar estos riesgos por medio de hábitos saludables y cultura física como modelos de prevención de los diferentes riesgos.

Objetivos

Identificar los diferentes riesgos a los que puedo estar expuesto en mi profesión.

Mostrar en una matriz de riesgo, los diferentes riesgos y procedimientos para minimizar los mismos.

Los riesgos en el trabajo se definen como todos aquellos peligros a los cuales estoy sometido en una profesión, labor o tarea que se me ha asignado dentro de un ambiente laboral, los cuales pueden producirme daño, afectación o inconveniente físico o psicológico. Se debe contar con la implementación del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.

|  |  |
| --- | --- |
| **N**.º | **DESARROLLO** |
| 1 | Identificar y analizar los procesos: Se deben realizar los respectivos análisis del entorno para posteriormente identificar los posibles riesgos. |
| 2 | Identificar actividades y tareas: una hecha la identificación se produce a encontrarlas vulnerabilidades y riesgo de la persona, en este caso el tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información. |
| 3 | Identificación de los peligros  Se identifican los peligros de acuerdo al entorno laboral y de trabajo al cual estará dispuesto el trabajador  CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES  Daño leve - Daño moderado - Daño extremo  ACCIDENTE DE TRABAJO  Se considera accidente de trabajo, todas aquellas lesiones que el trabajador sufra y le sucedan durante su tiempo en el trabajo.  Daño leve: son aquellas lesiones en donde el trabajador sufre una contusión leve como golpes sin traumatismos o fracturas, heridas con poca profundidad.  Daño moderado: laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado, conmoción cerebral, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.  Daño extremo: lesiones que generan amputaciones, fracturas de huesos largas, traumas cráneo cefálicos, quemaduras de segundo grado y tercer grado, alteraciones severas de mano, columna vertebral con compromiso de la medula espinal, oculares que comprometen el campo visual, disminuya la capacidad auditiva. |
| 4 | CONTROLES Y PROTOCOLOS  Identificar los controles existentes que sean verificables, que estén definidos e implementados por la empresa para cada uno de los peligros identificados previamente.  Una vez identificados se produce a clasificarlos de la siguiente manera:  Fuente: control directo en el origen del peligro  Medio: control que se establece creando una barrera entre la fuente y el individuo o administrando la posibilidad de ocurrencia de un evento  Trabajador: controles dirigidos a proteger al individuo |
| 5 | Identificar expuestos: identificar los trabajadores expuestos a cada peligro identificado según la tarea ejecutada así:  Identificar en que momento se da la exposición al peligro por tarea y cuantas horas por jornada o su equivalente cuando su exposición es esporádica en un periodo de tiempo mensual.  La exposición al peligro se puede dar por: desarrollar tareas propias en su puesto de trabajo desarrollar tareas propias en puesto de trabajo diferente. |

CONTINUIDAD EXPOSICION DEL RIESGO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nivel de exposición | Valor de NE | Significado |
| EXPOSICION  CONTIINUA (EC) | 4 | La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral. |
| EXPOSICION  FRECUENTE (EF) | 3 | La situación de exposición se presenta varias durante la jornada laboral por tiempos cortos. |
| EXPOSICION  OCASIONAL (EO) | 2 | La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto. |
| EXPOSICION  ESPORADICA (EE) | 1 | La situación de exposición se presenta de manera eventual. |

Riesgos a los que puede estar expuesto en su labor de un tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información, esto se puede caracterizar de acuerdo al medio en donde se encuentre laborando, generalmente un tecnólogo que trabaje en el área de diseño y desarrollo o sirva de programador; estará en un medio de trabajo ligado a una oficina, datacenter, como herramienta el tecnólogo contara con elementos de tecnología como computador, Tablet o cualquier elemento de desarrollo, en ese orden estará en contacto con elementos de riesgo, a continuación se mostraran los posibles riesgos a los cuales estaría expuesto y su nivel de riesgo.

|  |  |
| --- | --- |
| Biológicos | |
| Virus, Bacterias, Hongos y Otras | |
| MUY ALTO | Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores; Si el tecnólogo esta en un ambiente que tenga humedad es muy posible que contraiga hongos o infecciones bacterianas. |
| ALTO | Pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores; Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz. |
| MEDIO | Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores; Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz. |
| BAJO | Poco probable que cause una enfermedad; No hay riesgo de propagación y no se necesita tratamiento. |
| Biométricos | |
| Posturas | |
| MUY ALTO | Postura con un riesgo extremo de lesión musculo esquelética; Deben tomarse medidas correctivas inmediatamente. |
| ALTO | Posturas de trabajo con riesgo significativo de lesión; Se deben modificar las condiciones de trabajo tan pronto como sea posible. |
| MEDIO | Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelético sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata |
| BAJO | Posturas que se consideran normales; con riesgo leve de lesiones del musculo esquelético. |

|  |  |
| --- | --- |
| Movimiento sin cambio de frecuencia | |
| MUY ALTO | Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal a un ritmo difícil de mantener esto se puede manifestar al estar expuesto a los movimientos de los dedos producidos por la digitación. |
| ALTO | Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de cualquier segmento corporal; con la posibilidad de realizar pausas ocasionales (ciclos de trabajo menores a 30 s o 1 min o concentración de movimientos que utiliza pocos músculos durante mas del 50% del tiempo de trabajo). |
| MEDIO | Actividad que exige movimientos lentos y continuos de cualquier segmento corporal, con la posibilidad de realizar pausas por corto tiempo. |
| BAJO | Actividad que involucra cualquier segmento corporal con exposición inferior al 50% del tiempo de trabajo, en el cual hay pausas programadas. |

|  |  |
| --- | --- |
| Psicosocial | |
| MUY ALTO | Nivel de riesgo con posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés; por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológico |
| ALTO | Nivel de riesgo que tiene una posibilidad de asociación con respuesta estrés alto las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológico. |
| MEDIO | Nivel de riesgo que tiene una respuesta de estrés moderada, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales a la salud. |
| BAJO | No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con sistemas o respuestas de estrés significativas; las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención con el fin de mantenerlos en los niveles de riesgo lo más bajos posible. |

|  |  |
| --- | --- |
| Psicosocial | |
| MUY ALTO | Nivel de riesgo con posibilidad de asociarse a respuestas muy altas de estrés, por consiguiente, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención inmediata en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológico. |
| ALTO | Nivel de riesgo que tiene una posibilidad de asociación con respuesta de alto estrés las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría requieren intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológico. |
| MEDIO | Nivel de riesgo que tiene una respuesta de estrés moderado, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales a la salud. |
| BAJO | No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con sistemas o respuesta de estrés significativas; las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría serian objeto de acciones o programas de intervención, con el fin de mantenerlos en los niveles de riesgo lo más bajo posible. |
| Eléctrico | |
| MUY ALTO | Nivel de riesgo con posibilidad de asociarse a la manipulación de conectores eléctricos en donde se conecte cargadores o equipos de cómputo, con lleva a shock eléctrico por carga de voltaje. |
| ALTO | Nivel de riesgo que tiene una posibilidad de asociación con elementos eléctricos propios de una oficina de trabajo, estos conectores deben estar protegidos y con previa demarcación indicando el tipo de voltaje que se manejaría. |
| MEDIO | Nivel de riesgo que tiene posibilidades esporádicas que manipulan equipos de conexión eléctrica en la cual podría con llevar a shock eléctrico, pero sin consecuencia física o biológicas. |
| BAJO | Niveles de riesgo en donde las posibilidades de manipulación de dispositivos de conectividad eléctrica son totalmente nulas y se cuenta con las medidas de protección para riesgo eléctrico. |

|  |  |
| --- | --- |
| Fatiga Visual | |
| MUY ALTO | Nivel de riesgo con posibilidad de asociarse a la exposición a la pantalla del ordenador esto produciendo que los ojos tengan fatiga y posterior a daños permanentes e irreversibles en el sistema ocular. |
| ALTO | Nivel de riesgo que tiene una posibilidad de daño en el sistema ocular con llevando a daño en los músculos oculares, cornea o retina. |
| MEDIO | Nivel de riesgo que tiene una respuesta de afectación en el sistema ocular moderado, el cual se puede prevenir por utilidad de filtros o anteojos con filtros especializados para contrarrestar la exposición y rayos lumínicos de la pantalla del ordenador. |
| BAJO | No se espera que los factores de riesgo produzcan afectación en los sistemas oculares, se cuenta con todas las medidas de protección y se garantiza la buena salud del trabajador. |

Matriz de riesgo.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LEYENDA** | | | | | | | |
|  | | | GRAVEDAD (IMPACTO) | | | | |
|  | | | MUY  BAJO 1 | BAJO  2 | MEDIO  3 | ALTO  4 | MUY ALTO 5 |
| PROBABILIDAD | **MUY ALTA** | 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| **ALTA** | 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| **MEDIA** | 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 |
| **BAJA** | 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 12 |
| **MUY BAJA** | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Riesgo muy grave, requiere medidas preventivas urgente. No se debe iniciar el proyecto sin la aplicación de medidas preventivas urgentes y sin acortar sólidamente el riesgo. |
|  | Riesgo importante, medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo durante el proyecto. |
|  | Riesgo apreciable, estudiar económicamente si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible mantener las variables controladas. |
|  | Riesgo marginal se vigilaría, aunque no requiere medidas preventivas de partida. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres y apellidos | Manuel Enrique Ramos Perez | | | |
| Programa | Análisis y desarrollo de sistemas de informacion | | | |
| **MATRIZ DE RIESGO** | | | | |
|  | | | | |
| RIESGO | Probabilidad  (Ocurrencia) | Gravedad  (Impacto) | Valor del riesgo | Nivel de riesgo | |
| Biológico expo a hongos y bacterias | 5 | 1 | 5 | Apreciable | |
| Psicosocial | 15 | 2 | 30 | Importante | |
| Biomecánico (postura) | 30 | 4 | 120 | Importante | |
| Eléctrico | 2 | 5 | 10 | Importante | |
| Fatiga visual | 5 | 2 | 10 | Importante | |

**Hábitos saludables como prevención del riesgo laboral**

Generar jornadas de esparcimiento durante la jornada laboral, liberando las cargas de estrés mejorando así la carga laboral, afianzando las relaciones y compañerismo.

Cambiar la rutina sin afectar el desempeño, por ejemplo, cambio de secuencia de realización de tareas, reorganizar el área o puesto de trabajo.

Tomar pausas activas que permitan que el cuerpo no este sometido a una sola postura, estas serán programadas de manera autónoma o por medio del personal de seguridad en trabajo (salud ocupacional).

Seguir las siguientes recomendaciones por parte del personal de salud ocupacional.

Practica de deportes rutinarios por lo menos de 2 o 3 veces por semana, esto para prevenir el riesgo de contraer enfermedades laborales y no laborales.

Alimentación saludable baja en carbohidratos y rica en proteínas, fibras las cuales se pueden encontrar en las frutas, verduras y carnes.

Conclusión.

Al concluir este trabajo me di cuenta de los riesgos que se pueden producir en el entorno laboral y poder generar el habito de cuidar nuestro cuerpo de los diferentes riesgos que siempre están presente por muy simple que sea nuestro trabajo, al detectar estos riesgos y conocer los mismos; es lo que daría la diferencia entre una enfermedad laboral que nos puede llevar a una mala calidad de vida.

Los hábitos saludables cumplen un papel fundamental en nuestro desempeño laboral, garantizando bienestar a plenitud en nuestra vida.